



Guía para el Formador UPAP

Índice

Título I

- Introducción

1. La Universidad Provincial de Administración Pública (UPAP).
2. El modelo andragógico de formación por competencias.

Título II

- Perfiles

1. El formador.
2. El estudiante.
3. El tutor.
4. El certificador de competencias.

Título III

- Organización de la propuesta

- Recursos disponibles

Título IV

1. Del Módulo de aprendizaje.
2. Presentación de módulos.
3. Pautas para el diseño de módulos.
4. Contenidos y recursos de uso optativo.
5. Vinculación de recursos con las teorías del aprendizaje modernas.



Título I

INTRODUCCIÓN

El presente documento establece pautas y recomendaciones para guiar al formador en el diseño y desarrollo de módulos, en atención al modelo andragógico de formación por competencias que adopta la UPAP.

1. La Universidad Provincial de Administración Pública

La Universidad Provincial de Administración Pública fue creada por Ley N° 7803 el 10 de diciembre de 2013.

Persona jurídica pública y autónoma, absorbe a la Escuela de Administración Pública con la finalidad de brindar formación superior universitaria a los trabajadores en áreas de conocimientos específicos y de características locales y regionales para la gestión de lo público.

Se constituye así en la primera universidad de administración pública conocida, ofreciendo la oportunidad de posicionar a la Provincia de Salta como referente regional en formación y capacitación para la materia y como pionero en investigación e innovación para la gestión pública.

Es misión de La Universidad Provincial de Administración Pública, Desarrollar un Estado inteligente, eficaz, eficiente y moderno, al servicio de la consolidación de la democracia y del desarrollo humano y económico sostenible, con inclusión e igualdad social, a través de la investigación, innovación, desarrollo y formación en políticas públicas.

La UPAP organiza su oferta formativa en 3 Ciclos:

a. Primer Ciclo de Formación Profesional

Gestionado por la Escuela de Administración Pública, tiene tres semestres de duración y su contenido obligatorio es común para todos los estudiantes, no así el optativo, que queda sujeto a la orientación elegida por ellos. Conocimientos, habilidades y actitudes se orientan principalmente al desarrollo de competencias prácticas y transversales a la gestión pública.

b. Segundo Ciclo de Formación Profesional

Ciclo de entrada a la UPAP, su objetivo es formar técnicos con contenidos teóricos y prácticos en similares proporciones. Su duración estimada es de tres semestres siendo el primer año común a todas las orientaciones para la formación general y de fundamento, el tercer semestre se compone de materias específicas y práctica profesional pertinente.

Cumplimentados sus requerimientos académicos, los estudiantes certifican el Segundo Ciclo de Formación como Técnicos Universitarios en la orientación realizada.

c. Tercer Ciclo de Formación Profesional

Con tres semestres de duración y la obligación de aprobar una tesis final, el trayecto de complementación curricular ofrecerá formación de grado con conocimientos específicos en áreas disciplinares de necesidad crítica para ofrecer efectos e impactos significativos en la gestión pública.

2. El modelo andragógico de formación por competencias¹

Un modelo educativo consiste en una recopilación o síntesis de distintas teorías y enfoques pedagógicos, que orientan a los formadores en la elaboración de los programas de estudios y en la sistematización del proceso de enseñanza y aprendizaje. Es un patrón conceptual a través del cual se esquematizan las partes y los elementos de un programa de estudios.

El modelo adoptado por la UPAP es **andragógico**, pues los procesos de aprendizaje varían de acuerdo a las edades dado que son distintas las fases evolutivas en el desarrollo de las personas. Entre otras cosas, en edades tempranas los niños se someten al sistema educativo, mientras que los adultos, con mayor o menor intensidad, buscan el conocimiento para su inmediata aplicación práctica que les permita generar cambios o mejoras en sus empleos o profesiones.

La andragogía se caracteriza por 3 aspectos:

a. Se enfatiza la participación, ya que el estudiante interactúa con sus compañeros, intercambiando experiencias que ayudan a la mejor asimilación del conocimiento. Es decir, el participante puede tomar decisiones en conjunto con otros estudiantes y actuar con éstos en la ejecución de un trabajo o de una tarea asignada.

b. Domina la horizontalidad, la que se manifiesta cuando el formador y el estudiante tienen características cualitativas similares (adulthood y experiencia). La diferencia la ponen las características cuantitativas (diferente desarrollo de la conducta observable).

c. Es necesaria la flexibilidad, pues los adultos, al poseer cargas educativa, formativa, familiar y laboral, necesitan lapsos de aprendizaje acordes con sus aptitudes y destrezas.

¹ El modelo educativo tradicional se centra en la elaboración de un programa de estudios, sin demasiados elementos adicionales ya que no se tienen en cuenta de forma explícita las necesidades sociales ni la intervención de especialistas, entre otros factores. Este modelo educativo contempla la figura del formador (que cumple un papel activo), el método (la clase tipo conferencia), el estudiante (con un papel receptivo) y la información (los contenidos presentados como distintos temas). En este sentido, el modelo tradicional presenta una escasa influencia de los avances científico-tecnológicos en la formación, por lo que resulta algo limitado en la actualidad. De todas formas, se reconoce su utilidad como base pedagógica en la formación de diversas generaciones de formadores y de estudiantes.

La **formación por competencias** constituye una propuesta orientada a generar capacidades en referencia a normas preestablecidas, que tienen como bases el aprendizaje significativo y la formación humana integral en su diseño curricular. Pretende alcanzar una mayor integración entre el proceso de formación y el futuro desempeño en una situación real de trabajo.

Una competencia laboral es una capacidad, susceptible de ser medida, necesaria para realizar un trabajo eficazmente, es decir, para producir los resultados deseados por el organismo. El análisis de competencias tiene como objeto identificar los conocimientos, las habilidades y actitudes que los empleados deben demostrar para que la organización alcance sus metas y objetivos.

Nuestro modelo basado en competencias fomenta la construcción del aprendizaje autónomo, promueve la autocrítica y la reflexión y supone un diseño curricular eficiente mediante la utilización de estrategias de aprendizaje mucho más flexibles a las tradicionalmente utilizadas.

La UPAP releva periódicamente necesidades de formación en las gestiones públicas locales y regionales y, en base a tales estudios, compone normas de competencias integradas por su definición descriptiva, la identificación de los distintos grados en que puede evidenciarse, y las conductas que esperan observarse en el egresado “competente”.

Cada norma estandarizada, traza objetivos particulares de aprendizaje que integran, en mayor o menor medida, elementos cognitivos, psicomotrices y emocionales, y servirán de guía para el desarrollo de la propuesta de cada formador.

Es por esto último que nuestro modelo impone la Formación Modular, y no ya a través de materias².

Formación a través del aula invertida

Es necesario reparar en que la UPAP propone en su modelo la concepción de que el alumno puede obtener información en un tiempo y lugar que no requiere la presencia física del formador. Se trata de un enfoque integral para incrementar el compromiso y la implicación del estudiante en la enseñanza, haciendo que forme parte de su creación, lo que permite al formador dar un tratamiento más individualizado y, cuando se realiza con éxito, abarcar todas las fases del ciclo de aprendizaje.

La UPAP propone formación virtual con especial acompañamiento de un cuerpo de tutores auxiliares al formador, e instancias presenciales programadas cada 10 días de cursada como mínimo, para favorecer la consolidación del aprendizaje y disminuir el desgranamiento.

² Ampliamos en el Título III.

Título II

PERFILES

En atención a las consideraciones precedentes, es menester aclarar brevemente algunos conceptos referidos a los perfiles con los que trabajaremos, a saber:

1. Del Formador

Por las consideraciones antes referidas, el formador debe ser proactivo, con una visión centrada en el estudiante, con fuerte fomento del liderazgo, la comunicación y el uso de la tecnología. En atención a la modalidad virtual de formación, debe coordinar con los tutores de la UPAP e instar a los participantes, mediante su seguimiento personalizado, a que participen en las actividades pautadas, indagando en las circunstancias que dificultan su participación. Para ello, debe valerse del tutor y su función social.

2. Del Estudiante

El principal interesado en la oferta, será trabajador público de toda la extensión de la provincia. Las particularidades que lo caracterizan requieren un esfuerzo para entender su realidad y facilitar recursos para que la experiencia sea exitosa.

Lo debemos considerar como un agente activo involucrado en su aprendizaje y que se esfuerza en la realización de prácticas y el dominio de herramientas tecnológicas que facilitan los conocimientos. Por otra parte, evalúa a los formadores, tutores, y a los planes de estudio que comparten, lo cual se traduce en estudiantes con niveles de desempeño constantes que no estudian solo para los exámenes.

Especial mención requiere la necesidad de reforzar sus habilidades en el uso de tecnologías aplicadas al aprendizaje y a la comunicación, pues ambos son costados débiles de los modelos de formación virtual en adultos no nativos digitales.

3. Del Tutor³

La UPAP integra un cuerpo de tutores especialistas en educación virtual mediante plataformas e-learning con la finalidad de desarrollar know how propio en el apoyo de cada formador seleccionado y de los estudiantes destinatarios de la formación que se organiza. Forman parte de la planta de personal formador, y, si bien no tienen incumbencia en los contenidos académicos que propone el formador seleccionado en cada módulo, pueden colaborar en el diseño de actividades o recursos a requerimiento de este último.

³ Más información: Manual de Misión y funciones del tutor.

Su misión principal consiste en crear un ambiente de aprendizaje en colaboración, brindando al formador y a los participantes del curso virtual el apoyo necesario para su continuidad. Acompaña en el cumplimiento de las actividades planteadas, proporcionando orientación completa y oportuna para la solución de dificultades que se les puedan presentar.

Actúa como guía y orientador, facilitando a los participantes todas las herramientas necesarias para avanzar de manera satisfactorias en su proceso de aprendizaje. Al mismo tiempo, observa cómo va evolucionando el ritmo de aprendizaje del grupo y el ritmo que se previó para llevar a cabo el proceso formativo.

De lo anterior, se derivan las siguientes funciones principales del tutor virtual, a saber:

- a. Función Académica (de apoyo a los requerimientos del formador).
- b. Función Social
- c. Función de Administración
- e. Función Técnica

4. Del Certificador de Competencias

El modelo adoptado por la UPAP prevé este rol. Al equipo de Certificadores les compete la implementación del proceso de certificación de competencias laborales de los estudiantes que hayan cumplimentado los requerimientos mínimos exigidos por el formador para aprobar el módulo, y, por tal razón, conformar la lista de estudiantes “certificables”.

De tal manera, los certificadores confeccionan las normas que sirven de base a los objetivos de aprendizaje de cada módulo y aguardan del formador, el listado de estudiantes en condiciones de certificar. Posteriormente, gestionan el proceso de evaluación de competencias para, finalmente, confeccionar un acta sobre los estudiantes cuyas competencias laborales fueron fehacientemente certificadas.

Título III

ORGANIZACIÓN DE LA PROPUESTA

1. Recursos disponibles

La UPAP adopta la plataforma **Moodle**⁴ e integra BigBlueButton⁵ como herramienta estratégica para enriquecer la experiencia de enseñanza aprendizaje.

De manera integrada a la plataforma, se pueden mencionar:

- Videos asincrónicos.
- Videoconferencias o video sincrónico.
- Audios o podcasts.
- Documentos e imágenes en diversos formatos.
- Foros y chats.
- Wikis o espacios colaborativos de construcción de aprendizajes.
- Actividades como encuestas, cuestionarios, tareas, evaluaciones.

No integrados pero de gran ayuda, podemos mencionar:

- Facebook.
- Twitter.
- Pinterest.
- Snapchat.
- Periscope.
- YouTube.
- Vimeo.
- Etc.

⁴ <https://chamilo.org/es/>

⁵ <http://bigbluebutton.org/>

Título IV

DISEÑO DE MÓDULOS

1. Del Módulo de aprendizaje

Descripta la norma de competencia que se pretende desarrollar como objetivo de aprendizaje, el módulo formativo se convierte en el bloque coherente de formación asociado a ella. Exitosamente desarrollado por un estudiante, permite la cualificación y acreditación de tales competencias mediante certificación.

La oferta modular surge para dar respuesta a las necesidades específicas de formación de los trabajadores que precisan actualización profesional en un área concreta, sin necesidad de cursar el resto del Ciclo Formativo.

Sin perjuicio de ello, quienes prefieran continuar con la realización de los módulos que integran el Ciclo Formativo y, certificar su conclusión, estarán habilitados para iniciar el siguiente Ciclo Formativo en la orientación elegida.

2. Presentación de Módulos

Estas especificaciones deberán seguir los formadores seleccionados por la UPAP, sin perjuicio de ello, servirán de guía a quienes deseen participar del proceso de selección ante cualquier llamado. Por ello, se requiere flexibilidad para su interpretación en relación a los puntos que puedan suscitar interrogantes.

La unidad didáctica llamada módulo organiza los contenidos. Debe poseer sentido propio y desarrollar los temas de manera completa y autosuficiente.

El módulo debe cargarse en la plataforma Moodle de la UPAP y sus contenidos abrirse en pestañas emergentes para no “sacar” al estudiante de la plataforma.

Cada Módulo constará de:

- 1. Título:** Nombre identificatorio de la norma de competencia de que se trata.
- 2. Formador:** Nombre y apellido del Formador, perfil profesional y competencias (máximo 20 líneas). Deberá incluir una foto en formato digital jpg.
- 3. Introducción:** Breve presentación general de la temática a desarrollar en el módulo, que les permita a los cursantes anticipar su aporte y darle sentido dentro una visión global de la acción de formación. (Máximo 10 líneas)
- 4. Objetivos:** Definir lo que el participante debe ser capaz de hacer, dependiendo de las capacidades a adquirir y/o desarrollar por el cursante mediante la acción de capacitación propuesta.

Los objetivos se pueden dividir en: de conocimientos, de habilidades o de actitudes.

5. Índice: Presentar un índice completo indicando las páginas en que se desarrollan los contenidos. Debe clarificar sobre la jerarquía en la organización de los temas.

6. Duración del módulo y distribución del tiempo en sesiones: Un módulo tiene una duración estimada de entre treinta y dos (32) y cuarenta y ocho (48) horas totales (salvo temáticas específicas como idiomas o los que se especifiquen por resolución rectoral). Tal carga horaria se debe organizar entre cuatro (4) y seis (6) horas semanales y entre dos (2) y tres (3) horas por jornada de estudio.

7. Desarrollo de los contenidos: Debe disponer los contenidos de cada sesión respetando lo siguiente:

- Introducción: Breve reseña sobre los objetivos de la sesión.
- Desarrollo (lecturas, visualización de videos, confección de esquemas, etc.)
- Encuentro para reforzar aprendizajes: presencial y/o sincrónico.
- Pautas de evaluación: Debe socializar y despejar dudas acerca de la metodología y exigencias mínimas para eximirse.
- Actividades evaluativas.

8. Referencias bibliográficas.

9. Documentos complementarios y enlaces la web.

3. Pautas para el desarrollo de los contenidos del módulo

A la hora de elaborar un módulo de aprendizaje tenemos que tener claro que un módulo se conforma de sesiones de formación del estudiante.

Cada formador deberá seguir las siguientes pautas:

- a. No puede invitarse a los estudiantes a participar de otra plataforma que no sea Moodle de propiedad de la UPAP. El contenido debe estar íntegramente alojado en ella o referenciado mediante links insertados en ella.
- b. Se debe organizar el contenido por temas, bloques o sesiones dentro del módulo, de modo que las actividades de cada bloque no duren más de dos semanas y signifiquen para el estudiante entre 2 y 3 horas por jornada y no más de 4 a 6 horas semanales.
- c. Se debe pautar un encuentro presencial y/o sincrónico como máximo cada diez días, de entre una hora, y una hora y media reloj.
- d. Los contenidos pueden ser de autoría propia o de terceros con formal cita de las fuentes de consulta.
- e. La elaboración de materiales propios seguirá la lógica de clase invertida en la que la teoríase presenta de manera virtual/asincrónica, y la práctica es presencial/sincrónica.

- f. La UPAP facilitará a los formadores la grabación y edición de videos para disponerlos en red⁶. Los videos deberán ser tematizados y comprenderán el desarrollo teórico de un aspecto conceptual particular por cada unidad audiovisual.
- g. Cada video no podrá tener una extensión mayor de 5 minutos.
- h. Cada módulo debe contar con al menos una video presentación del módulo y uno de introducción y pautas para cada sesión o tema principal.
- i. El formador deberá elaborar guiones para orientar la grabación de cada video.
- j. El guión debe contener una idea central a desarrollar, su conceptualización, el desarrollo de dos o tres ideas complementarias y se sugiere la presentación de caso/s, ejemplos o simulaciones.
- k. El formador puede aportar y/o sugerir ilustraciones que serán definidas entre el área de apoyo académico, el área de comunicaciones de la UPAP y el formador.
- l. El formador deberá incluir en la planificación una sesión, al menos mensual, de conversatorio virtual con el grupo de estudiantes, a través de la utilización de herramientas como Skype, Hangouts, Periscope, Go to Meeting o cualquier otro sistema de reuniones en línea.
- m. En estos conversatorios, de aproximadamente una hora de duración, los estudiantes podrán interactuar planteando dudas o reflexionando sobre aspectos vinculados al espacio curricular en forma abierta a todo el grupo y con facilidades de participación.

4. Contenido y recursos de uso optativo

Los responsables de los módulos podrán incorporar, además, estrategias acordes a las necesidades de su espacio curricular, como ser:

- a. Serious Games: consiste en la utilización de juegos como herramienta de aprendizaje, pueden ser existentes o creados por el formador.
- b. Plataformas Wiki: creación de un espacio colaborativo de creación de valor en conocimientos o sistematización de información sobre un área o temática concreta.
- c. Tutoriales: materiales en soporte escrito, audio y/o video que refieran a una secuencia de acciones para la resolución de problemas o situaciones concretas.
- d. Otras propuestas innovadoras creadas por integrantes de la cátedra o por externos, que enriquezcan las posibilidades de ofrecer estrategias andragógicas para la institución en particular y la formación en general.

⁶ Ver instructivo para la producción de contenido audiovisual UPAP.

5. Vinculación de los recursos andragógicos con las teorías del aprendizaje modernas

La forma como definimos el aprendizaje y la forma como creemos que éste ocurre tiene importantes implicaciones para las situaciones en las cuales deseamos facilitar cambios en lo que las personas conocen o hacen. Las teorías del aprendizaje le ofrecen al formador diversas estrategias y técnicas validadas para facilitar aprendizajes, así como la fundamentación para seleccionarlas inteligentemente.

Sugerimos examinar cada una de las teorías de la ciencia básica desarrolladas por psicólogos al estudiar el aprendizaje, y seleccionar aquellos principios y concepciones que puedan tener mayor valor para una situación educativa particular.

Referiremos a algunas de ellas sintéticamente:

El conductismo iguala al aprendizaje con los cambios en la conducta observable, bien sea respecto a la forma o a la frecuencia de esas conductas. El aprendizaje se logra cuando se demuestra o se exhibe una respuesta apropiada a continuación de la presentación de un estímulo ambiental específico. Por ejemplo, cuando le presentamos a un estudiante la ecuación matemática " $2 + 4 = ?$ ", el estudiante contesta con la respuesta "6". La ecuación es el estímulo y la contestación apropiada es lo que se llama la respuesta asociada a aquel estímulo. Los elementos claves son, entonces, el estímulo, la respuesta, y la asociación entre ambos. La preocupación primaria es cómo la asociación entre el estímulo y la respuesta se hace, se refuerza y se mantiene. El conductismo focaliza en la importancia de las consecuencias de estas conductas y mantiene que las respuestas a las que se les sigue con un refuerzo tienen mayor probabilidad de volver a sucederse en el futuro. No se hace ningún intento de determinar la estructura del conocimiento de un estudiante, ni tampoco de determinar cuáles son los procesos mentales que ese estudiante necesita usar. Se caracteriza al estudiante como reactivo a las condiciones del ambiente y no como sucede en otras teorías, donde se considera que asume una posición activa en el descubrimiento del mismo.

En las teorías conductistas del aprendizaje, la transferencia es un resultado de la generalización. Las situaciones que presentan características similares o idénticas permiten que las conductas se transfieran a través de elementos comunes.

Algunos de los recursos que se pueden utilizar son:

- Videos.
- Programas de software educativos.
- Páginas web de información.
- Bibliotecas virtuales.
- Crear actividades, materiales y espacios multimediales para que los estudiantes realicen investigación y trabajos artísticos.

Las teorías cognitivas en cambio, se centran en los procesos cognitivos más complejos como el del pensamiento, la solución de problemas, el lenguaje, la formación de conceptos y el procesamiento de la información. Se dedican a la conceptualización de los procesos del aprendizaje del estudiante y se ocupan de la forma en la que la información es recibida, organizada, almacenada y localizada.

El aprendizaje se vincula, no tanto con lo que los estudiantes hacen, sino con que es lo que saben y cómo lo adquieren.

El estudiante es visto como un participante muy activo del proceso de aprendizaje.

Entre los recursos más comunes, se encuentran las siguientes:

- Hot Potatoes, que es un sistema para crear ejercicios educativos que pueden realizar posteriormente a través de la web.
- Mapas conceptuales con Freemind y Cmaptools.
- Presentaciones con prezi, ya que es una aplicación, la cual hace muy atractivo la presentación de la información de manera creativa y atractiva.

El constructivismo es una teoría que equipara al aprendizaje con la creación de significados a partir de experiencias.

La posición constructivista asume que la transferencia puede facilitarse envolviendo a la persona en tareas auténticas ancladas en contextos significativos.

Podemos utilizar los siguientes recursos:

- Laptop XO, a través de los diferentes programas que apoyan la enseñanza y el aprendizaje.
- El Blog, la persona que lo crea a desarrollar diferentes competencias de lectoescritura y razonamiento.
- La Wiki, posibilita el desarrollo de un trabajo colaborativo el aprendizaje se construye desde los propios conocimientos y experiencias del individuo.

El conectivismo, llamado también teoría del aprendizaje para la era digital, entiende que el aprendizaje es complejo en un mundo social digital en rápida evolución.

En la teoría, el aprendizaje se produce a través de las conexiones dentro de las redes. El modelo utiliza el concepto de una red con nodos y conexiones para definir el aprendizaje.

Los estudiantes reconocen e interpretan las pautas y se ven influenciados por la diversidad de las redes, la fuerza de los lazos y su contexto.

Las herramientas que se pueden utilizar, son, entre otras:

- Google Apps.
- Plataformas: Aula Virtual Perú Educa.
- Servicios de la web.
- Redes sociales y web 2.0 (Facebook, Google, Youtube, etc).
- M- learning y dispositivos móviles.

Pasaje Del Milagro 398 | Tel: (0387) 4218128 | info.upapsalta@gmail.com | Salta, Argentina

